

**INFORME DE ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA
TECHNODYNAMICS S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2011.**

Quito, Abril 22 de 2012.

Señores
Accionistas
TECHNODYNAMICS S.A.
Presente.-

De mi consideración

En observancia a lo estipulado en el Art. 263 de la Ley de Compañías y Estatutos Sociales de la compañía TECHNODYNAMICS S.A., a continuación presento el informe de Gerencia por el ejercicio económico 2011, en los siguientes términos:

La compañía fue constituida por escritura pública otorgada en Quito el 03 de enero de 2003, ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Roberto Dueñas Mera e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, el 29 de Marzo de 2003.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2011.

La compañía durante el año 2011 cumplió con las disposiciones emitidas por las Leyes y reglamentos de los organismos de control con el fin de mantener al día sus obligaciones.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

Tanto en el ámbito administrativo, laboral y legal no hubo hechos relevantes o que no tengan mayor significación.

INFORMACION SOBRE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

En el ámbito laboral y legal no hubo hechos relevantes, fuera de dichos hechos no existen otros que tengan significación.

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO DE 2010.

CUENTA	2010	2011
Liquidéz		
Activos corrientes	263	581
Pasivos Corrientes	10.241	304.593
TOTAL	0.02	0.001

La compañía durante el año 2011 ha participado en licitaciones con el gobierno para realizar los distintos trabajos que constan dentro de su objeto social, los mismos que le permitan generar ingresos.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.-

Las recomendaciones son las siguientes:

- Buscar socios estratégicos para lograr el financiamiento de nuevos proyectos.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.-

La compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual, especialmente aquellas contenidas en la Ley de Propiedad Intelectual, Legislación Comunitaria e internacional vigente. Así mismo, la compañía ha cumplido con las normas sobre derechos de autor, habiendo obtenido todas las licencias necesarias para su actividad, especialmente sobre licencias de uso de software y copyrights.

Atentamente,



Robert Washer
Gerente General